



CONVOCATORIA 4

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA INFORMA

Siendo las 8:00 a.m. del 17 de Junio del 2021, se fija por el termino de cinco (5) días hábiles (del 18 al 24 de junio de 2021) para su notificación las Resoluciones Números **CJR21-0215**, **CJR21-0216** y **CJR21-0217 de junio 16 de 2021**, “por medio de la cual se resuelve los recursos de Apelación”, donde excluyeron del concurso de méritos convocado mediante acuerdo CSJCOA17-61, destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Montería y Administrativo de Córdoba, en la página web de la Rama Judicial, (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, en el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, de conformidad con lo previsto en el acuerdo de convocatoria.

Se deja constancia que contra estas resoluciones **NO PROCEDE RECURSO** en sede administrativa.

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Secretario